ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2017
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017
"Servicio de Impresión de Materiales"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta y un días días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 08:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 021/2017 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 para el ***"Servicio de Impresión de Materiales"***, identificado con el ID Nº 327.560 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 074/2017 de fecha 28 de febrero de 2017 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017";
- La Resolución Nº 103/2015 de fecha 9 de abril de 2015 *"Por la cual se conforma y se designan funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, y del Comité de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".*
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1789/2017, de fecha 09 de octubre de 2017, por importe de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), correspondiente al PAC N° 327.560.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 331414 de fecha 10 de octubre de 2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 *"Servicio de Impresión de Materiales"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 13 de octubre de 2017.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: Serigraf S.R.L., Winner S.R.L., Mix S.A., Grafica Monarca S.R.L., Grafica Mayo S.A., Artes Graficas G.M. S.R.L.

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 021/2017, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veinticinco días del mes de octubre de 2017, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de las ofertas de las empresas: Coeficiente S.R.L., Artes Grafica Visual, Serigraf S.R.L. y Nempre Producciones

c) Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2017
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017
"Servicio de Impresión de Materiales"

Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	Coeficiente S.R.L.	Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa	Serigraf S.R.L.	Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta /Empresa Aseguradora	Cumple/General Seguros	Cumple/General Seguros	Cumple/El Sol Seguros	Cumple/La Consolidada de Seguros
Póliza Nº	31.1508.0009338.0000	31.1508.0009342.0000	23.1508.0004574.0000	007.1508.040639/000
Monto Total Asegurado G.	15.000.000	150.000.000	15.000.000	15.000.000
Vigencia (desde/hasta)	25/10/2017 al 22/02/2018	25/10/2017 al 22/02/2018	25/10/2017 al 02/02/2018	25/10/2017 al 02/02/2018
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	Cumple	N/A*	Cumple/ SIPE	N/A*
Poder del representante de la empresa.	Cumple	N/A*	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple**	Cumple**	Cumple**	Cumple**
Constancia del SIPE Nº	1473452	1473516	1473512	1473468

(*) Empresa Unipersonal.
(**) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes que han calificado no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40° incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/20 15 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de las empresas **Coeficiente S.R.L., Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa, Serigraf S.R.L. y Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios, no registran datos activos en el SINARH, por lo cual no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2017
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017
"Servicio de Impresión de Materiales"

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1473452 presentada por la empresa ***Coeficiente S.R.L.***, la Constancia del **SIPE N°** 1473516 presentada por la empresa ***Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa***, la Constancia del SIPE N° 1473512 presentada por la empresa ***Serigraf S.R.L.,*** la Constancia del **SIPE N°** 1473468 presentada por la empresa ***Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios,*** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Aspecto Económico.

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

Oferentes		Monto Total Ofertado
1	Nempre Producciones	9.644.155.-
2	Serigraf S.R.L.	10.136.726.-
3	Coeficiente S.R.L.	10.821.642.-
4	Artes Grafica Visual	12.719.365.-

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa unipersonal **Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios,** presenta el precio evaluado como el más bajo, cumpliendo con la documentación de carácter sustancial, por lo que su oferta será analizada en detalle, para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Aspecto Legal de carácter formal.

En fecha 27 de octubre de 2017, se solicita a la empresa unipersonal **Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios**, mediante nota UOC Nº 133/2017, las siguientes documentaciones que se detallan a continuación:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2017
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017
"Servicio de Impresión de Materiales"

- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los Ítems Nº 2 Diseño e Impresión de Informe, 7 Diseño e impresión de Afiches, 29 Pines institucionales y 32 Servicio de diseño para originales de adhesivos microperforados, según lo establecido en Resolución DNCP Nº 1173/2016.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa remitió la explicación detallada de los precios ofertados, siendo suficiente para aceptar el precio ofertado en los ítems N° 2, 7, 29 y 32.

Conforme a lo establecido en la "Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 1. Criterios de Evaluación (IAO 35) - B) Análisis de los Precios Ofertados" se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que el monto total de la oferta, está un 30,37% por debajo del Precio de Referencia, observándose que el ítem N° 2 está un 37,79% por encima del precio referencial, el ítem N° 7 está un 30,90% por encima del precio referencial, el ítem N° 29 está un 46,15% por encima del precio referencial, y el ítem N° 31 está un 40,57% por debajo del precio referencial, siendo aceptada la explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los Ítems solicitados, y además CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo cual se prosigue con la evaluación de la oferta, el detalle del análisis de los precios se encuentra con el cuadro comparativo de ofertas.

Además, de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 35/2017, se procedió a verificar la autenticidad del Certificado de Origen Nacional presentado por empresa unipersonal **Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios**, y la veracidad de los datos contenido en el mismo, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, siendo los mismos auténticos y veraces, por lo cual se prosigue con la evaluación.

Cabe mencionar que, las empresas **Serigraf S.R.L.** y **Coeficiente S.R.L.** también cuentan con el Certificado de Origen Nacional, verificados a través ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, sin embargo, tomando en consideración de que la oferta más baja presenta el certificado de origen nacional, para los efectos de la presenta licitación no es aplicable el margen de preferencia.

Capacidad Financiera

Se ha realizado el análisis de los ratios financieros de los balances presentados por la empresa unipersonal **Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios** conforme al siguiente cuadro:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2017
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017
"Servicio de Impresión de Materiales"

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.173.391.896	1.756.531.788	2.381.868.864	21,63	7,21
Pasivo Corriente	83.546.761	337.803.725	999.376.581		
Ratio de Liquidez	14,04	5,20	2,38		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	83.546.761	672.710.343	1.243.789.722	0,71	0,24
Activo Total	1.515.343.572	2.460.291.831	3.253.879.850		
Ratio de Endeudamiento	0,06	0,27	0,38		
RENTABILIDAD					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	371.214.003	350.224.835	211.534.301	3,15	1,05
Capital	295.750.000	295.750.000	295.750.000		
Ratio de Rentabilidad	1,26	1,18	0,72		

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos:

	DOCUMENTOS	Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios
a)	Formulario de Información sobre el Oferente	Cumple
b)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple / SIPE
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple / SIPE
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple / SIPE
f)	Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta
g)	Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, de los últimos 3 (tres) años (2014-2016), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 015/2017
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017
"Servicio de Impresión de Materiales"

	al 50% del monto máximo de la oferta.	
h)	Presentar Currículum de la empresa, detallando su experiencia en el ramo, antigüedad, infraestructura, lista de clientes corporativos.	Cumple / SIPE
i)	Copias de los balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales fenecidos, presentados ante la SET. (2014-2015-2016).	Cumple

d) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa unipersonal **Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios**, posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, y el precio evaluado como el más conveniente, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

e) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 ***"Servicio de Impresión de Materiales"***, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, las condiciones legales y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, a la empresa unipersonal **Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios**, con RUC Nº 2515412-5 con un Contrato Abierto plurianual, por un monto mínimo de *G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)*, hasta un monto máximo de *300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA Incluido,* La adjudicación es de carácter plurianual, por lo que la vigencia para el siguiente ejercicio fiscal estará supeditada a la aprobación del presupuesto general de la nación del año 2018.

Siendo las 09:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende Iseren Miembro del Consejo	Ing. Ricardo Diaz Miembro del Consejo	Lic. Hugo Recalde Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal	

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py